

## Caso Crucitas aún no esclarecido



El pasado 21 de julio de 2011, la empresa Industrias Infinito S.A. presentó ante los Tribunales Penales de San José Costa Rica, una denuncia por difamación de persona jurídica, impuesta al abogado Edgardo Araya, quien forma parte de los tres abogados que ganaron el juicio en el Tribunal Contencioso Administrativo el 24 de noviembre del 2010.

El proyecto Minero Crucitas se ubica a 5 kilómetros de la rivera sur de río San Juan. Centro Humboldt desde hace 10 años brinda seguimiento y asesoramientos a las organizaciones costarricenses y nicaragüenses que trabajan por la anulación de los permisos ambientales que le fueron otorgado a la empresa.

Tania Sosa, oficial de la campaña Industria de Centro Humboldt, dijo que la empresa se encuentra realizando acciones desesperadas en una búsqueda por desacreditar la acción de legisladores y abogados que lograron la anulación de permisos y la concesión minera, sin embargo,

existen argumentos válidos documentados en investigaciones objetivas y concretas que abarcan de manera clara los impactos ambientales que produce la explotación de minería a cielo abierto.

En el caso de ser aprobada la apelación de Industrias Infinito S.A. existen diferentes daños ambientales que afectarían las aguas del Río San Juan, entre ellos tenemos: Contaminación de aguas subterráneas por cianuro, ácidos, aceites y lubricantes, emisión de Gases de Efecto Invernadero, destrucción de la cobertura vegetal, contaminación al recurso hídrico, deterioro del paisaje natural y pérdida del ecosistema.

“Hacemos un llamado a las autoridades de Gobierno a revisar el cumplimiento de la Resolución sobre las concesiones mineras de la Cuenca del Río San Juan, y el proyecto Minero a cielo abierto “Las Crucitas”, que contempla las políticas de promociones y otorgamiento de concesiones mineras”, dijo Sosa.

## La Conservación de suelo es prioridad para el Programa Terrena



La conservación de suelo es uno de los temas que desarrolla el Programa Terrena en los municipios de San Sebastián de Yalí, La Concordia y San Rafael del Norte departamento de Jinotega, con el fin de sensibilizar a la población en prácticas aplicadas para promover el uso sostenible del suelo.

Dentro de los principales problemas de la conservación está la erosión, la compactación, el aumento de la salinidad, el viento y el agua. Los factores que dañan el suelo se encuentran: tala del bosque y vegetación, quema agrícola sin control, siembra inadecuada, incendios forestales, uso excesivo de herbicidas y poca implementación de sistemas agroforestales.

Según, Jesús Rivera miembro de la Fundación Odorico de Andrea, la retención de suelo es importante y necesaria en vista que el proceso de recuperación por la pérdida de 1 centímetro de suelo tarda 100 años, lo que genera dificultad en las cosechas provocando inseguridad alimentaria en la población.

Existen diferentes prácticas que servirán para la protección del suelo: establecimiento de obras físicas, construcción de barreras muertas (evitan que el agua se lleve el suelo y se refiere a un muro que es elaborado por piedra, tierra, troncos y ramas), terrazas de bancos (aseguran las cosechas de los cultivos tradicionales) y cultivar hortalizas todo el año.

Como parte del proceso de sensibilización entre la Fundación Odorico de Andrea y el Programa Terrena se han organizado estructuras organizativas conformadas en los Comités Locales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, COLOPRED, a nivel local, microregional y zonal, en el municipio de San Rafael del Norte, departamento de Jinotega.

Esto es un resultado del componente de participación ciudadana, en el marco de la línea de trabajo 2, sobre prevención y mitigación de riesgos a escala local y municipal, que también abarca temas sobre producción y ambiente.





## Países Centroamericanos intercambian experiencias sobre legislación de agua

Centro Humboldt participó en la Asamblea Anual de la Asociación Mundial del Agua, realizada en Honduras, para intercambiar experiencias sobre avances de Ley 722 sobre Legalización de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), trabajo organizativo comunitario y la gobernabilidad del recurso hídrico en Nicaragua.

“Aprovechamos el encuentro para presentar todo el trabajo realizado en incidencia ambiental, para lo cual repartimos ejemplares sobre la Ley General de Aguas Nacionales 620, la cual será utilizada para aportar a la construcción de normativas en los países de Costa Rica, El Salvador y Guatemala. Hay que recalcar que sólo Honduras y Nicaragua cuentan con leyes que regulan el recurso hídrico,” expresó Maura Paladino, Oficial de incidencia del tema de agua de Centro Humboldt.

La Ley 722, fue aprobada el pasado 14 de junio del 2010 y tiene como objetivo establecer las disposiciones en el país para la organización constitución, legalización y funcionamiento de los Comités de Agua Potable y Saneamiento, CAPS.

“Es importante enfatizar que se reconoce la existencia de los Comités de Agua Potable y Saneamiento, como organizaciones comunitarias sin fines de lucro e integradas por personas naturales electas democráticamente por la comunidad”, explicó Paladino.

En la asamblea se presentó un documento que indicó la situación de los recursos hídricos en Centroamérica. Asimismo, cada institución elaboró su informe país. El congreso tuvo la participación de 19 organizaciones, y Nicaragua estuvo representada por el Centro para la Investigación en Recursos Acuáticos (CIRA), universidades y miembros de Centro Humboldt.

# HUMBOLDT noticias

XX El cambio climático nos cambia la vida... conservemos nuestro futuro

**ESCUCHA**

**Programa Radial**

**ESPACIO VERDE**

Desarrolla tu mente para cuidar el ambiente

**En Radio EXITOS 89.1 FM**  
Sábados 10:00 a 10:45 am

**Centro Humboldt**  
Para la Promoción del Desarrollo Territorial y la Gestión Ambiental

**Esta publicación semanal recoge breves noticias que tienen que ver directa o indirectamente con la situación ambiental de Nicaragua.**

**Textos:** Roxana Rodríguez.

**Supervisión a cargo de:** Giovanna Rodríguez.

**Diseño y Diagramación:** Franklin Tórrez Hernández .

Teléfonos: (505) 2248-7149, 2248-7150, 2248-7151 Telefax : (505) 2248-7152

Sitio Web: [www.humboldt.org.ni](http://www.humboldt.org.ni) Email: [incidencia@humboldt.org.ni](mailto:incidencia@humboldt.org.ni) Ap. Postal: 768 Managua, Nicaragua